

Fecha de aprobación: 21/06/2022

Guía docente de la asignatura

Didáctica de la Cultura en Lengua Extranjera: Inglés (25411D4)

Grado	Grado en Educación Primaria y Estudios Franceses	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Formación Básica	Materia					
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Nivel B1 en la lengua extranjera correspondiente

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Conceptos matrices en el estudio de la Cultura: cultura, civilización, identidad, alteridad, etnocentrismo, relativismo cultural, multiculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo, multilingüismo, competencia intercultural
- Variedades de la LE atendiendo a los diferentes contextos socioculturales de los países meta de estudio
- Geografía de los países de la LE
- Principales eventos históricos de los países de la LE y su influencia en la historia universal
- Principales instituciones de los países LE meta de estudio
- Los sistemas políticos, educativos, religiosos y económicos de los países de la LE
- El rol de los países de la LE en la era de la globalización
- Los sistemas de género y sexualidad en los países de la LE
- La pluriculturalidad étnica y lingüística en los países de la LE
- La oferta cultural de los países de la LE: arte, cine, música, deportes, ocio, sociedad, turismo, festividades, celebraciones
- Tratamiento didáctico de los contenidos culturales en el aula de Primaria

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Analizar y sintetizar la información
- CG02 - Organizar y planificar el trabajo
- CG03 - Identificar, formular e investigar problemas



- CG04 - Examinar alternativas y tomar decisiones
- CG05 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua
- CG06 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados
- CG07 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal
- CG10 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional
- CG11 - Fomentar y garantizar los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz
- CG15 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos
- CG17 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica
- CG19 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica
- CG21 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular
- CG23 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos
- CG25 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües
- CG29 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo
- CG30 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados
- CG35 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CG36 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro
- CE03 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar
- CE11 - Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural
- CE62 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas
- CE63 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado:



- deberá dominar los conceptos matrices en el estudio de la cultura y su aplicación a la enseñanza de la misma. (C2; C3; C11; CDM7.8; CDM7.9)
- tendrá que saber utilizar la lengua atendiendo a los diferentes contextos socioculturales de los países de la LE. (C3; CDM7.8; CDM7.9)
- sabrá diseñar, planificar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje de la cultura en la lengua extranjera trabajando de forma individual o colectiva. (C2; CDM7.9)
- sabrá analizar de forma crítica y para su aplicación en el aula los principales elementos geográficos, históricos, institucionales, políticos, religiosos, educativos, artísticos, antropológicos y económicos de los países de la LE en la era de la globalización y la multiculturalidad (C2; C3; C11; CDM7.9)

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Conceptos matrices en el estudio de la Cultura: cultura, civilización, identidad, alteridad, etnocentrismo, relativismo cultural, multiculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo, multilingüismo, competencia intercultural.
2. La pluriculturalidad étnica y lingüística en los países de la LE.
3. Geografía de los países de la LE.
4. Principales eventos históricos de los países de la LE y su influencia en la historia universal.
5. Principales instituciones de los países LE meta de estudio.
6. Los sistemas políticos, educativos, religiosos y económicos de los países de la LE.
7. El rol de los países de la LE en la era de la globalización.
8. Los contenidos culturales de género en la LE.
9. La oferta cultural de los países de la LE: arte, cine, música, deportes, ocio, sociedad, turismo, festividades, celebraciones.

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres

- Seminario 1: Tratamiento didáctico de los contenidos culturales en el aula de LE de Primaria.
- Taller 1: Elaboración de proyecto de investigación sobre la cultura de la LE.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- BYRAM, Michael (2003). Context and Culture in Language Teaching and Learning. Multilingual Matters.
- CUNLIFFE, Barry et al. (2004) (eds.). The Penguin Illustrated History of Britain and Ireland. Penguin Books.
- GUIJARRO OJEDA, Juan Ramón (2005). "The role of axiological competence in EFL teacher training: Opening doors to otherness-friendly pedagogies". International Journal of Learning, 12(3), 1-9.
- KRAMSCH, Claire (1994). Context and Culture in Language Teaching. Oxford University



Press.

- TRUJILLO SÁEZ, Fernando (2006). Cultura, comunicación y lenguaje: reflexiones para la enseñanza de la lengua en contextos multiculturales. Mágina.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BUTLER, Judith (1993). Bodies that Matter: On the Discursive Limits of Sex. Routledge.
- GUIJARRO OJEDA, Juan Ramón (2006). “Enseñanzas de la Teoría Queer para la Didáctica de la Lengua y la Literatura en Lengua extranjera”. Porta Linguarum, 6: 53-66.
- MEAD, Margaret (2001 [1935]). Sex and Temperament in Three Primitive Societies. HaperCollins.
- RODRIGO ALSINA, Miquel (1999). La comunicación intercultural. Anthropos.
- TINDALL, George B. y Shi, David E. (1999). America: A Narrative History. 2 vols. W.W. Norton.
- ZINN, Howard (2003). A People’s History of the United States. Pearson Educational Ltd.

ENLACES RECOMENDADOS

- <http://www.britishcouncil.org> (Página web del British Council)
- <http://www.lib.berkeley.edu/MRC/> (Página web del Centro de Recursos Audiovisuales de la Universidad de Berkeley)
- <http://www.tesol.org> (Página web y de recursos de la Asociación Internacional de Profesorado de Inglés para hablantes de otras lenguas)
- <http://www.aila.info/> (Página web y de recursos de la Asociación Internacional de Lingüística Aplicada)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.
- MD04 - Aprendizaje basado en problemas. Desarrollar aprendizajes activos a través de la resolución de problemas.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Criterios de evaluación: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.
- Instrumentos de evaluación: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Como criterios generales se evaluarán (tanto en las tareas individuales y grupales, como en exámenes):



- La capacidad de análisis.
- La integración de los conocimientos.
- La rigurosidad en el establecimiento de las ideas principales y secundarias, así como la capacidad de síntesis.
- La precisión en el conocimiento y análisis de los hechos.
- La coherencia en la exposición argumental y el dominio del vocabulario específico de la materia.

- Se controlará la asistencia del alumnado, interés y participación en las discusiones de clase por medio de técnicas de evaluación continua. (10%).
- Se supervisarán semanalmente los trabajos, tareas y actividades asignadas en clase, seminarios y talleres. (40%).
- Se realizarán exámenes basados en los contenidos de la materia. (50%).

1. Evaluación continua

- La nota final estará basada en
 - Examen contenidos teóricos: 60%
 - Prácticas de aula: 40%
 - Práctica 1: 5%
 - Práctica 2: 5%
 - Práctica 3: 5%
 - Práctica 4: 5%
 - Trabajo final y exposición: 30%
- Para superar la asignatura, hay que aprobar la parte teórica y la práctica durante el desarrollo de la materia, mínimo del 50% por cada parte.
- El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. Suspenso: 0.0 – 4.9; Aprobado: 5.0 – 6.9; Notable: 7.0 – 8.9; Sobresaliente: 9.0 – 10.0

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Se realizará en un solo acto académico (en la fecha establecida para el examen oficial de la asignatura) que constará de:
 1. a) Examen de conocimientos teórico-prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa, los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas. (70%).
 2. b) Examen oral donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B1 (se realizará el mismo día, una vez finalizado el examen escrito). (30%).
- La calificación final será la suma de los porcentajes, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El alumnado que cumple los requisitos para su concesión (aquellos que no pueden asistir a clase) (artículo 8 de NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada <http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/>!)



- Se realizará en un solo acto académico (en la fecha establecida para el examen oficial de la asignatura) que constará de:
- Examen de conocimientos teórico-prácticos mediante una prueba escrita en relación con el programa, los contenidos tratados en las lecturas especializadas y en situaciones simuladas. (70%).
- Examen oral donde se demuestre un uso instrumental de la lengua a nivel B1 (se realizará el mismo día, una vez finalizado el examen escrito). (30%).
- La calificación final será la suma de los porcentajes, siempre y cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 en cada una de las partes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **Evaluación por incidencias**
 - Con respecto a la evaluación por **incidencias**, se tendrá en cuenta la normativa vigente aprobada por la Universidad de Granada
<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>
- **Evaluación extraordinaria por tribunal**
 - El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).
- **Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades de apoyo educativo (NEAE)**
 - En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo con la normativa de evaluación de la universidad de Granada.
<https://www.ugr.es/~minpet/pages/enpdf/normativaevaluacionycalificacion.pdf>
- **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada**
 - Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.
 - **Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas**
 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado,



independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.

3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

